

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.
REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.
No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 941.

Seccion editorial.

ACUERDOS PLAUSIBLES.

II.

La Direccion general de Instruccion, Agricultura é Industria, remitió á las Juntas provinciales un folleto que trata de las cualidades y conveniencia del cultivo de las variedades de patata denominadas *early rose*, *Harisson Gleasson*, *Halicot*.

La Junta de esta provincia nombró una comision de su seno encargada de examinar dicho interesante folleto y emitir informe acerca de los particulares que aquel comprende.

El dictámen de la comision es favorable al cultivo de dichas variedades, cuya conveniencia recomienda porque así lo exige la degeneracion de las que actualmente se cultivan. Alega la comision las siguientes razones que son, indudablemente, de gran importancia.

La patata *early rose* produce al año dos cosechas sucesivas: en caso de que una cosecha sea escasa la otra podrá reemplazarla: los tubérculos no están afectados de la enfermedad que destruye las variedades aquí cultivadas: análogas ventajas parece que ofrecen las demás variedades indicadas.

Por estas razones, y teniendo en cuenta lo que la prudencia aconseja, propuso la comision de la Junta de Agricultura la adquisicion de uno ó dos hectólitros para hacer los oportunos ensayos, y caso que estos den favorable resultado recomendarlo á nuestros labradores. Mas no disponiendo la Junta de recursos para poner en práctica tan laudable pensamiento, creia conveniente la comision informadora se dirigiese un ruego á la Excm. Diputacion para que esta facilitase los recursos necesarios al objeto.

El celoso señor Gobernador de esta provincia llamó sobre este particular la atencion de la Corporacion provincial, y esta, comprendiendo lo beneficioso del proyecto, acordó practicar dichos ensayos en el terreno existente á espaldas del Palacio, y en la huerta que para este objeto ha cedido el Sr. D. Juan Soler y Mata, así como distribuir dos kilogramos de las variedades de dicho tubérculo á los ayuntamientos por conducto de los señores diputados.

De grandes consecuencias es dicha medida para nuestra produccion agricola y para la subsistencia de nuestros labradores cuyo principal alimento es la patata.

Hace ya bastante tiempo que se vienen formulando quejas acerca de la enfermedad que destruye dicho tubérculo, que cada vez—por la degeneracion propia de la continuacion de una misma semilla—vá poniéndose en peores condiciones, llegando ya al extremo, en el presente año, de que se haya podrido alma-

cenada la cosecha de patata, única abundante que se obtuvo.

La apatía de nuestros labradores ha contribuido en gran parte á lo sucedido; pues si así como se han contentado con lamentar la mala condicion de dicho artículo, hubieran procurado renovar la semilla, no verian con dolor perdidas las cosechas de él.

Lo que la iniciativa individual lo ha hecho por su propio interés, vá á hacerlo ahora la Excm. Diputacion disponiendo los ensayos de las variedades *early rose* y demás.

El informe facultativo de la Junta de Agricultura es favorable á esas variedades, si bien, procediendo con cautela, recomienda ante todo prudentes experimentos para conocer prácticamente sus resultados, y poderse cerciorar de un modo positivo de las cualidades de esa patata.

Después de lo dicho, no necesita elogio la determinacion del Cuerpo provincial, que además de prestar un gran servicio á la agricultura, introduciendo nuevas variedades de patata, en sustitucion de las existentes que se encuentran en deplorables condiciones, estimulará con eso á nuestros agricultores, excitándoles á tender sus miradas más allá del estrecho campo en que hoy las tienen fijadas.

A la mejora de la patata, que constituye el principal artículo de alimentacion de la poblacion rural, podrá seguir la de otras especies que se encuentran en igual caso; y en un breve término, merced al importante y fecundo trabajo de propagacion que practiquen las diputaciones de Galicia, á imitacion de la de Lugo, nuestra agricultura habrá sufrido una saludable y necesaria transformacion, cuyos efectos apreciarán todos en general, pero más especialmente los que viven directamente del cultivo de los campos.

Y no solo este ya importantísimo servicio pueden prestar las Corporaciones provinciales; sino que tambien pueden facilitar esas semillas, visto su resultado, á aquellos desdichados labradores cuya miseria sea tan completa (y en este caso hay, por desgracia, bastantes) que ni recursos tengan para adquirirlas.

Ya que no sea posible, por circunstancias que no son del caso, establecer una Escuela de Agricultura de tanta necesidad en las provincias gallegas, bueno es que, aunque en pequeña escala, se haga algo en pró de nuestra decaida agricultura; y la medida ahora adoptada por la Corporacion provincial, por consecuencia del informe de la Junta de Agricultura, puede ser precursora de otras igualmente beneficiosas y protectoras.

LOS CAPITALES EXTRANJEROS Y LAS LÍNEAS DIRECTAS.

La Epoca tiene una monomanía contra las líneas rectas; son su *bete noire*.

Dice el colega:
«Ahora bien; que los capitales extran-

jeros pueden crear un conflicto si se apoderan de las líneas férreas españolas, eso dice el Sr. Alonso Pesquera. Y si los capitales extranjeros no hubieran venido á interesarse en la construccion de las líneas férreas españolas, ¿podría ir el señor Alonso Pesquera á Valladolid en seis horas?»

Sí, y en bastante menos, pasando por Segovia.

Añade el colega:

«Es necesario que no nos dejemos llevar de la pasión, ni procuremos alejar de nuestro país el capital extranjero, porque eso no puede hacerse sin suicidarse.»

Pero este capital en cambio nos asesina con las tarifas más elevadas del planeta, amén de cuantiosas subvenciones y anticipos recibidos, amén tambien de las tarifas especiales á favor del extranjero y en contra del comercio nacional, de suerte que sea más barata la conduccion á Burdeos que á Santander ó Bilbao.

Sigue *La Epoca*:

«El Sr. Gonzalez (D. Venancio), inspirándose en la legislación de 1855 y en los derechos adquiridos por las empresas, señalaba el peligro de seguir otros procedimientos, poco conformes con la justicia, y hasta pudiéramos decir con la moral!»

¡Loado sea Dios! ¡Como anillo en el dedo la viene la opinion del señor Gonzalez á *La Epoca*; pero podía añadir que el Sr. Gonzalez es consejero de empresas de ferro-carriles que le tienen un odio mortal á las rectas.

¡La moral!! ¡Oh! *All right, all right*.

¡Pero la moral, está reñida con las rectas?

¡Y no hubiera sido más moral que las empresas se hubieran acordado de hacer un trazado, no de zig-zag, sino recto, como los intereses del país y el amor al prójimo demandan, en lugar de quejarse ahora á nombre de la moral?

Prosigue *La Epoca*:

«Si se admite como doctrina corriente el paralelismo de las líneas, ¿quién se atreverá á exponer su capital, su trabajo y su fortuna?»

¡Santo Dios! ¡Ni la Geometría es respetada! ¡Dos líneas que al terminar distan unos 700 kilómetros, se llaman paralelas!

«El señor ministro de Fomento, añade, declaró que no era partidario de las líneas directas, pero que debía respetar la iniciativa parlamentaria. Esa iniciativa creáenos, debe estar contenida por la prudencia, porque la libertad del diputado tiene sus limitaciones en el derecho constitucional.»

¡Con que tan pobre concepto tiene *La Epoca* de la iniciativa parlamentaria, que se atreverá á limitarla en beneficio de una empresa? ¡La Constitución! ¡Ha meditado el colega la herejía constitucional en que ha incurrido? ¿Se ha fijado alguna vez en la Constitución? ¿Por qué no cita el artículo en que piense apoyar su peregrina y hasta monstruosa afirmacion?

(*El Popular*.)

La pobre criatura que tuvo la desgracia de nacer en la parroquia de S. Pedro del Rio, ayuntamiento de Fonsagrada, continúa sin bautizar.

Y no es eso lo peor, sino que, según se nos dice, el arcipreste informó que si la criatura no recibió el agua santa, consiste en que su padre está loco y se niega á bautizarla.

A lo que se niega el padre es á darle al otro padre veinte reales porque le hagan cristiano al chiquillo.

Y nos parece que tiene razon. ¿No lo cree así el señor arcipreste?

Desde que nuestro colega *El Trabajo* de Orense, se convirtió en diario, solo hemos recibido un número de tan apreciable publicacion.

De lo mismo se quejan algunos colegas. Sin duda ha cesado definitivamente de publicarse el estimado compañero.

A los amigos de la empresa del Norte recomendamos la lectura del siguiente suelto que publica un periódico de Madrid:

«Dice *La Correspondencia*: «El tren express del Norte ha llegado hoy á Madrid con cuarenta minutos de retraso.»

Los trenes del Norte casi siempre llegan tarde. Es preciso, de toda precision, que la autoridad haga sentir el peso de la ley á esa empresa, modelo de abusos é infracciones, con detrimento del público. ¿Sucederá?»

Lo que sucediera, será que, á pesar de tantos pesares, la empresa modelo se llevará los ferro-carriles del Noroeste.

Y la verdad es que para eso no se necesita concurso.

Dársela por decreto, y basta. Esa es la línea directa.

Las variaciones hechas por el Congreso en el proyecto de ley de concesion de los ferro-carriles del Noroeste, discutido y votado antes en el Senado, darán lugar al nombramiento de comision mixta y á que en una y otra Cámara se apruebe el dictámen de esta.

No se sabe si inmediatamente de promulgarse la ley se anunciará el concurso, ni quienes en definitiva se presentarán en él; pero se cree generalmente que concurrirán á este importantísimo acto el Banco de Paris, el Síndico de casas extranjeras que preside M. Donon, y la compañía de ferro-carriles del Noroeste.

Sobre Mr. Philipart dice una carta de Paris lo que copiamos:

«Nada de nuevo se dice acerca de Mr. Philipart. Todo el mundo lo busca y nadie averigua su paradero.»

Ahora resulta que la justicia belga lo busca tambien por haber sido condenado á seis meses de prision por un tribunal de Bruselas. Esta sentencia tiene ya alguna fecha; pero estaba como detenida ó en suspenso, por esperarse que, rehecha la fortuna de Mr. Philipart en Francia, se llenasen los vacios que hubiese que llenar en Bélgica.

Los grandes banqueros que hacian la guerra á M. Philipart se excusan ahora alegando que tenían noticia de esta sentencia y de varias otras cosas, que les hacian ver lo que no queria ver nadie. Esto pudiera ser exacto, porque en esta materia, como en todas, los iniciados ó del oficio ven mucho más y más pronto

que los no iniciados ó el vulgo. Lo extraño es que lo que sabían algunos, para bien general, no llegase á noticia de muchos. Habría también aquí jugadas á la baja?

CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 1879.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Vivar defiende un artículo adicional para que se haga un ramal de Betanzos al Ferrol.

Durante su discurso, el Sr. Vivar fué llamado al orden por el presidente.

Contesta al Sr. Vivar el señor ministro de Fomento, manifestando que no puede acceder á los deseos del diputado y suplica á la Cámara que no tome en consideración el artículo adicional.

El Sr. Vivar rectifica y nuevamente es llamado al orden.

Puesto á votación nominal fué desechado el artículo adicional por 89 votos contra 18.

Se presentó otro artículo adicional que fué retirado por su autor Sr. Moral.

Quedó aprobado el proyecto.

Correspondencia.

MADRID 18.—Estimado compañero: mañana no habrá sesión en las Cámaras con motivo de ser el santo de Isabel II.

Se ha dicho por los pasillos del Congreso que las habitaciones que se preparan en el ministerio de Marina á la archiduquesa María Cristina para que vista el traje nupcial, serán decoradas con el mayor gusto y elegancia, pues se quiere colocar un mobiliario nuevo cuyo costo no bajará de ocho á diez mil duros, según dicen personas inteligentes. El general Pavía jefe de dicho departamento, parece que ha puesto algunos reparos á estos gastos, que por la falta de fondos no puede fácilmente satisfacer; y así lo ha expuesto á sus compañeros de Gabinete. Con este motivo se habla de concederle un crédito supletorio, para atender á esta necesidad.

La Correspondencia en su número de ayer confirma la noticia que hace cinco días comunicó á V. respecto al relevo del Capitán general de Cuba Sr. Blanco y la resolución del ministro de la Guerra, de mantener á éste en su puesto, por hallarse altamente satisfecho de sus servicios en aquella isla. También confirma la prensa de la mañana, las que en mi última carta le participé sobre la enérgica actitud con que las minorías estaban dispuestas á proceder si se hubieran suspendido las sesiones; y los pasos que dieron cerca del presidente Sr. Ayala, para cerciorarse de si los rumores de suspensión eran ó no ciertos.

A los ministeriales no les ha gustado, el que el señor duque de la Torre haya salido para sus posesiones de Andalucía en donde se detendrá hasta mediados del próximo mes de Diciembre.

A juicio de hombres de reconocida autoridad, el arreglo de los romeristas con los que apoyan á Martínez Campos, impuesto por el fundado temor de que el partido conservador-liberal, pudiera llegar á la disolución, que indudablemente estaba decretada en la mente del que podía hacerlo, no hace más que facilitar la aprobación por las Cortes de las reformas administrativas de Cuba, caso de que no surjan nuevas disidencias de aquí á que se planteen en las Cámaras; en manera alguna mejora la situación del ministerio, ni la del partido que representa. Que por el contrario, le coloca en un estado tan especial, que ha de serle punto menos que imposible continuar su marcha, porque las dificultades que ha de encontrar en su camino han de ser tantas y de tal naturaleza que para salvarlas, no para vencerlas, tendrá precisión de emplear remedios supremos á cada instante, y llegará un momento en que le falten las fuerzas y pierden en un día lo que ganaron en años. Además, añadan, que las circunstancias les favorece nada, y que usando de otro procedimiento, que no es difícil adivinar, podría ser una esperanza para mañana. ¡Otra situación sería la de los conservadores si conociendo sus intereses y los de las instituciones al surgir la crisis de Marzo del corriente año, hubieran facilitado el turno legal de los

constitucionales, y no hubiesen jugado la última carta obligando al general Martínez Campos á que empuñara las riendas del Gobierno, para satisfacer la miserable ambición de prolongar por unos meses más su estancia en el poder! A estas horas los constitucionales estarían desacreditados, porque lo que ha ocurrido desde entonces acá y está ocurriendo, habría ocurrido de todos modos; y los grandes laureles que el partido conservador se conquistó con la terminación de las guerras de la península y de la grande Antilla, no se verían como se ven agostados por el calor de una ruin ambición. Y podrían hoy decir muy alto al país: ahí tienes lo que es el partido constitucional, que á los nueve meses de ejercer el poder se le revelan los que nosotros hicimos que depusieran sus armas, y lo hubieran e to dicho con tanta más razón, cuanto que nadie hubiera creído ahora ni lo hubiera presumido entonces, que siendo Presidente del Consejo, Martínez Campos, que se hubieran atrevido á levantarse en armas y en el poco tiempo trascurrido, los cabecillas del convenio del Zanjón; solo la duda de esto, aunque no hubiera sido otra cosa, habría dado una fuerza inmensa á los conservadores que hoy habrían sido llamados de nuevo á los Consejos de la Corona por la presión de las circunstancias. Pero en Marzo no se hizo lo que se debió hacer, lo que convenia al partido, y es natural y lógico que éste se encuentre en el triste estado en que se le vé y Martínez Campos gastado, y más gastado aún Cánovas del Castillo, porquesi lo que Dios no quiera, decían las personas á que vengo refiriéndome, éste volviera hoy á formar ministerio, sería un mal gravísimo, cuyas consecuencias serían muy lamentables para los verdaderos amantes de las instituciones que nos rigen.

Debo advertir que el que se expresaba en estos términos en cierta tertulia en la noche de ayer es de procedencia conservadora-liberal y es perfectamente independiente por sus cuantiosas rentas. Y en otros tiempos no lejanos era acérrimo defensor de la política de Cánovas. Hoy como se vé no lo es tanto, porque dice que se bastardean los principios. De este parecer eran otros muchos conservadores que estaban presentes.

La comisión de pensiones votadas en el Congreso en la sesión de ayer, daba pasto á las conversaciones en los círculos políticos por el interés que manifestaron los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo, según manifestación de varios diputados de la mayoría que en nombre de aquellos iban reclutando votos por el salón de conferencias y merced á lo cual se consiguió el resultado que se deseaba. Dicese que aun quedan treinta y tantas peticiones de igual índole, de que se irán dando cuenta á la Cámara poco á poco. El diputado Sr. Perez San Millan que ha combatido semejantes peticiones, aunque sin éxito, deseando sin duda ahorrarse el trabajo de formular solicitudes de igual naturaleza, ha presentado en la sesión de hoy, una proposición de ley, pidiendo que se concedan pensiones de treinta mil reales anuales á las viudas y huérfanos de los ministros que han sido y sean de los Capitanes generales de mar y tierra, presidentes del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas, Consejo Supremo de la Guerra, que haya habido y puedan haber y no sé á que otros funcionarios además. Ya en la anterior legislatura se habló mucho de pensiones y se dijo que no se concedería ninguna. Si así siguen los que tan propicios se muestran á ejercer la caridad con el dinero, ageno van á convertir el Tesoro público en una caja de Beneficencia.

Esta es la opinión más general que se publica contra semejante abuso.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

Se ha concedido un crédito de 50.000 pesetas para que se adquieran los materiales más urgentes con destino á las atenciones del arsenal del Ferrol en el presente mes.

Se ha dispuesto que quede agregado á la comandancia de marina de la Coruña el alférez de navio graduado D. Domingo Parlaty.

Para satisfacer las atenciones del departamento del Ferrol para el mes de Noviembre actual, se consignaron en la caja de esta administración económica 574.000 pesetas.

Han sido nombrados ayudantes de Campo y oficial respectivamente, á las Órdenes del general segundo cabo de Galicia, el teniente coronel de infantería D. Andrés Piña Rodríguez y el alférez de caballería D. Antonio Villasas.

Se ha instalado en Villagarcía una nueva fábrica de conservas alimenticias.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Meis de la provincia de Pontevedra, dotada con 995 pesetas anuales. Se admiten solicitudes en la Secretaría del mismo durante veinte días.

La diputación provincial de Pontevedra, acordó contribuir con cien pesetas para la erección de la estatua con que la villa de Noya proyecta honrar la memoria del escultor gallego Felipe de Castro.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden resolviendo que proceda desestimar una instancia de D. Nicasio Perez, contra un acuerdo del ayuntamiento de Castellé, que mandó al recurrente que hiciese desaparecer una escalera que había construido en la plaza del Crucero de dicho pueblo.

De La Concordia.

Segun hemos visto en una correspondencia de Orense, un hijo de esta provincia, que ocupa en aquella un puesto oficial, ha sido objeto de una distinción que le honra en alto grado. Los señores concurrentes á las últimas sesiones de la diputación, acordaron por unanimidad suscribir una carta dirigida á los representantes de esta provincia en las Cortes, á fin de que gestionen el nombramiento de Jefe económico de la misma á favor del que es hoy Jefe de intervención D. Manuel Poncet, como justa recompensa á la laboriosidad, inteligencia y celo de que viene dando repetidas pruebas en el desempeño de su cargo.

Esta honrosa distinción demuestra el aprecio á que se ha hecho acreedor nuestro apreciable paisano, y no dudamos que el ministro de Hacienda atenderá la petición de los diputados de la provincia de Orense.

Generales.

Ha quedado definitivamente acordado, que las bodas régias se celebren el día 29 del corriente.

La archiduquesa María Cristina saldrá de Viena el 17, y llegará á la corte el día 24. Acompañada de su señora madre y parte de la comitiva, se trasladará al palacio del Pardo para esperar el día de la boda; el archiduque Raniero, con el resto de la comitiva, se hospedarán en el palacio de Madrid.—El 29 por la mañana, la archiduquesa vendrá desde el Pardo al ministerio de Marina, para dirigirse desde allí á la basílica de Atocha, en donde ha de celebrarse el régio enlace.—Al amanecer del mismo día habrá una gran diana, en la que tomarán parte todas las bandas de música de la guarnición; á las doce tendrá lugar la ceremonia religiosa, y terminada que sea, los desposados se trasladarán á palacio por el Pardo, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor á palacio, delante del cual desfilarán todas las tropas de la guarnición.—Por la noche habrá, á las ocho, fuegos artificiales costeados por el ayuntamiento, y á las diez y media gran recepción en la presidencia del Consejo de Ministros.—El día 30 besamanos general en palacio, y por la noche tendrá lugar la función régia en el teatro de la Opera, y en los demás teatros funciones gratis, costeadas por el ayuntamiento.—El día 1.º función de toros con caballeros en plaza, á la una de la tarde, y por la noche gran baile en los salones del Conservatorio, costeados por la Diputación provincial de Madrid.—El día 2 segunda función de toros, á la misma hora del día anterior, y por la noche comida y gran recepción en palacio.

Hé aquí otros detalles que se citan á última hora.

Al llegar la archiduquesa el día 24 en dirección al Pardo, irá el rey á la Puerta de Hierro con el fin de saludarla.

Los marqueses de Santa Cruz acompañarán á la futura reina durante su estancia en aquel sitio.

La Epoca dice que si bien el general Martínez Campos hace más fa ta en España que en Cuba, no obstante, acumulará en breve en aquella isla todos los elementos necesarios para sofocar la insurrección; y como el que haya de combatir esta, necesita estar descargado de las apremiantes tareas administrativas, supone el colega que irá un general á ponerse al frente de las tropas expedicionarias ó á dejar al digno general Blanco este cuidado, puesto otro al frente

de la Administración de la Habana, como cuando los generales Jovellar y el mismo Sr. Martínez Campos se encontraron reunidos en aquella Antilla.

Los días 29 y 30 de este mes y los dos primeros de Diciembre, serán declarados de fiesta nacional, con motivo de las bodas reales.

El día 28 del corriente se abrirá el pago á las clases activas, pasivas y al clero, de la mensualidad corriente, que se adelanta tres días porque en los destinados á las fiestas reales no habrá oficinas públicas.

Manifiestan de San Silvestre, provincia de Huelva, que la avenida del Guadiana ha sumido en el mayor desconsuelo á los labradores de aquella localidad, á causa de la pérdida total de las cosechas, habiendo con anterioridad la sequía perjudicado al ganado.

Da un periódico la siguiente noticia de notoria importancia:

Los diputados cubanos visitaron al presidente del Consejo y le manifestaron que, estando los elementos conservadores de la isla conformes con los proyectos de reformas acordados por el Gobierno, los aceptaban ellos á su vez, pudiendo el Gabinete contar con su apoyo cuando dichas reformas se lleven al Congreso.

El Sr. Martínez Campos manifestó á los representantes de la isla de Cuba su gratitud por aquel acto, declarando á la vez que el Gobierno había creído necesario no comenzar la discusión de las reformas hasta después de celebrado el matrimonio régio, porque tiene el convencimiento de que esta cuestión ha de suscitar al Gabinete dificultades de tal naturaleza, que quizá hagan necesario un cambio político.

Sección local.

Después de tantas excitaciones como hemos dirigido desde estas columnas para conseguir que se retirasen los jardines ingleses, montañas rusas ó montones de tierra existentes ante el Palacio provincial, ha sido necesario que de asunto tan importante se acupase la Diputación en pleno, que acordó que aquella tierra sea trasladada á los jardines interiores, colocando en el lugar que aquella ocupa dos hileras de arboles intermedios.

¡Gracias á...! la Excelentísima Diputación!

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que cobran por la Caja de la Administración económica de esta provincia.

A 7.280 pesetas 57 céntimos asciendo la suscripción oficial en esta provincia para socorro de las desgracias de Murcia.

El Director, profesores y empleados del Instituto han contribuido con la cantidad de 100 pesetas.

Con 1.000 reales contribuyó el señor Obispo; con otros mil el Cabildo y beneficiados.

Remitido.

SARRIA 19.—Mi querido amigo: A las cinco de la tarde del domingo 16 del actual ha llegado, casi de improviso, á esta villa, donde ha pernoctado, para seguir á Monforte, el señor Gobernador civil de la provincia.

Fué recibido por el ayuntamiento y Sres. Batallón y Macía Celron, diputados á cortes y provincial, acompañado de los cuales recorrió la población, enterándose con minuciosidad de sus indispensables mejoras y principales necesidades, y visitó la casa-Consistorial, cuya pronta reparación ha recomendado. Examinó brevemente algunos libros y documentos referentes á la contabilidad municipal, demostrando su asiduo y exquisito celo por el bien público en el útil aprovechamiento del escaso tiempo que permaneció en el pueblo.

A la mañana siguiente continuó su

vía hasta Monforte, de donde regresó ayer, partiendo hoy para esa.

Su modestia y afable trato, realizados por un solícito é ilustrado celo en pró del mejoramiento de la administración pública, han dejado grata impresión en todos.

El contratista del trozo del ferro-carriil entre este pueblo y Villar de María, que lo es á la vez del túnel del Oural, está concluyendo el abono de los terrenos ocupados por la vía, previo concierto, que casi pingüino rehusó con los propietarios, y creemos que muy pronto desarrollará en vasta escala los trabajos, prestando así un eficaz, ó muy poderoso auxilio, al ménos, para la mitigación de la miseria en el próximo invierno, que promete dejar triste memoria en el ánimo de los atribulados labradores y jornaleros del país, privados de todo recurso por lo estéril de la última cosecha, agoviados de las deudas, que contrajeron por idéntica razón en los dos años anteriores y agravada, si esto es posible, su situación, digna de verdadera lástima, á causa de la exigua contratación y escaso valor de t: da clase de ganados, cuyo precio, para colmo de tantos males, descendió en las férias un 200 por 100.

En la madrugada de hoy llegó á ésta el ingeniero Sr. Letona, que con los auxiliares Gasson, Alvarez y Rego, ha replanteado la casa-estacion, cuyas obras comenzarán en breve, habiéndose estimado la solicitud del Ayuntamiento y vecindario, de construir ésta hácia el lado del pueblo, y no en el opuesto, como, con grave daño de sus intereses, se proyectaba.

Las de explanacion y fábrica hasta aqui, tocan á su término, merced á la actividad desplegada en los últimos meses: la máquina atravesó ya el puente de Lajosa, continuándose del lado de acá el asiento de vía, y por tanto es de probable realizacion la oferta de que ántes de Navidades llegará á la Puebla, y poco despues á ésta. El buen tiempo con que nos ha brindado el presente otoño, ha sido un excelente auxiliar para apresurar este ansiado momento, que tanto como este país y V. desea su afectisimo amigo.

(El Corresponsal.)

Miscelánea.

Santos de hoy.—La Presentacion de Nuestra Señora, y S. Honorio.

Efeméride.—(1683).—Instalacion solemne de las primeras religiosas en el convento de capuchinas de Nuestra Señora de las Maravillas, en Coruña.

Pensamientos.—El gusto del vulgo acaba donde empieza el de los conocedores. —No confíes á otro lo que tu puedes hacer.

—Nunca creas á quien te ofrece mucho ni á quien te lo facilita.

—Si mi túnica supiera lo que pienso, la quemaría.

(Alfonso de Aragon)

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry. —La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los mejores Amigos.—Los padecimientos humanos son tan universales que el hombre que los alivia es digno de los mayores elogios. Las preparaciones arriba mencionadas fueron compuestas hace años por el Profesor Holloway, el cual desde entonces ha estado recibiendo constantemente de todas las partes del orbe certificados de la eficacia de sus medicamentos para curar todas las enfermedades así externas como internas de que suele verse acometido el hombre. Los remedios Holloway son eficacisimos en los de dispepsia, cardialgia, flatulencia, náuseas, ataques de bilis ó dolores cólicos, y, además, son excelentes purgativos. Este Ungüento frotado rigurosamente en el cutis ejerce una influencia refrigerante en los nervios, los vasos y las glándulas y reduce de este modo las inflamaciones de la garganta, del pecho y de los intestinos. 20

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 11' n.—Recibido el 21 12' 52 m

Los Sres. Romero Robledo, Cánovas del Castillo y Ayala: sepáranse del Gobierno, en la cuestion de reformas de Cuba.

Mañana celebran una reunion magna los personajes cubanos.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

Se venden en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de esta Ciudad

el dia 15 de Diciembre á las doce de su mañana, las rentas anuales siguientes:

La de 240 reales que pagan José Bentosinos y su mujer, por una casa y huerta en el lugar de Cañós.

La de 116 reales que paga Luis Carballal, de id.

La de 120 reales que paga Juana Torres, de id.

La de 80 reales que paga Juana Flores, de id.

La de 339 reales que paga D. José Lopez, Arroco de Friol.

La de 250 reales que paga José Fernandez, de esta Ciudad.

Fanega y media de centeno, que paga Domingo Gonzalez, de Francos, parroquia de Robra.

Y una fanega de id. que paga Benito del Pozo, de Santa Comba. N. 44

Depósito de calzado.

Calle de Armañá, 7.

Acaba de establecerse en dicha calle un almacén de calzado procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago. Dispuesto su dueño á complacer al público lugués, expenderá dicho calzado á precios sumamente económicos como podrá convencerse todo el que desee comprarlo.

Hay un abundante surtido de todas clases y á todas medidas, así para caballero, como para señora, no escaseando las zapatillas de orillo, paño, fieltro, bordadas y de alfombra. N. 46

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

Se vende la casa número

6 de la calle de la Alameda. Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo, hasta el 30 del corriente mes de Noviembre. N. 41.

ESCENA 3.

Miguel.—Pedro.—Ramon.—Niña.

PED. Padre!

MIC. Qué!

PED. Llegó Ramon.

MIC. ¡Gracias al Cielo bendito!
¿Viene sano?

RAM. (Entrando) Sano vengo
y lleno del regocijo
que causa en un pecho honrado
ser de su prójimo alivio.

MIC. ¿Esa niña?...

RAM. Triste y sole,
sumergida en el abismo
la ví, y Dios y mi esfuerzo
la libraron del peligro.
Las aguas la arrebataban.

PED. ¡Pobre niña!

MIC. ¿Y son muchisimos
los que llevó la corriente?

RAM. Muchos son.

MIC. ¡Angel querido!

NIÑA. Yo tenia mucho miedo
cuando mi hermano Juanito
gritaba: «Mamá, mamá
que me lleva!»

PED. ¡Pobrecito!

MIC. ¿Y tus padres?

NIÑA. No le oían.
Marcharan los dos. Solitos

ACTO ÚNICO.

Habitacion amueblada de una casa modesta.—Puerta al fondo: otra á la derecha.—Ventana á la izquierda.

ESCENA 1.

Miguel.—Pedro.

MIGUEL. ¿Oyes? El agua que avanza
y que entre sus ondas lleva
cuanto se encuentra á su paso:
árboles, séres, viviendas.

PEDRO. ¿Escuchas como se agita?

MIC. Cada mugido que suena,
es alarido de gozo
con que el abismo celebra
otro golpe afortunado
que arrebató una existencia.

PED. ¡Oh noche, terrible noche,
que entre tus sombras, envueltas
trágate muerte y ruina,
desolacion y miseria!

MIC. ¡Oh noche! si negra eres,
aún es todavía más negra
la suerte de las familias
á quienes tus iras dejan

MALA REAL INGLESA.
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES CORREOS



PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES
 Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Diciembre, saldrá el magnífico Vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.		
1.ª Cámara	Reales Vellon	300	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	200	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	100	3.ª Idem	—	1.075

Llevará cocinero y camareros españoles; para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UNOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

COMERCIO
DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana, le permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

La Proveedora Universal Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

LECCIONES

DE

BANDURRIA Y GUITARRA.

POR MÚSICA Ó AFICION.

Los Sres. Chané ofrecen á los aficionados á dichos instrumentos, sus lecciones, ya por música ó afición, comprometiéndose á enseñar piezas bailables en el término de tres meses.

Precios convencionales.

Darán razon en el *Café Español* ó en la calle de Bilbao, 3, principal. N. 45

— 4 —

sin pan, sin hogar, sin nada,
víctimas de tu inclemencia.

PED. ¡Cuánto padre sin sus hijos!

¡Cuánta criatura huérfana!

MIC. ¡Cuánta madre desolada

ha de recorrer la vega

buscando con ansia loca

su corazón, su existencia,

que lleva consigo el hijo

que ha perdido y que no encuentra!

Hacia el mar van esas aguas;

hacia el mar caminan lentas,

á llevarle la amargura

de las lágrimas de pena

que vierten las pobres madres

en esas ondas revueltas.

PED. ¿Subirán más todavía?

MIC. ¡Quién decírtelo pudiera!

Subieron alguna vez

—el libro santo lo cuenta—

á tal altura, buen Pedro,

que mar hicieron la tierra.

Salvóse el justo Noé

á quien Dios aviso diera;

¡pero hoy perecen los justos!

PED. ¿Pues quiere Dios que perezcan?

MIC. No sé, Pedro: su justicia

y su gracia son eternas,...

las aguas van desbordadas,...

cuanto encuentran atropellan,...

hacen ruina los pueblos,...

la gente por cientos llevan,...

¿Entiendes tú los arcanos,

Pedro, de la Providencia?

(Llaman dentro.)

Llaman?

— 5 —

PED. Parece que sí.

(Vuelven á llamar.)

MIG. Ves á abrir.

PED. Llaman con prisa.

ESCENA 2.ª

Miguel (en la ventana.)

Campos fecundos ayer

cuajados todos de frutos

¿qué sois en pocos minutos?

¿qué fué de vuestro valer?

Vega florida y poblada

¿cómo en tan breve momento

las iras de un elemento

te han reducido á la nada?

Todo á nuestro alrededor

el asombro lo sepulta.

¡Hasta el sol su luz oculta

por no alimbrar tanto horror;

que es inmensa sepultura

la corriente aterradora!

(Pausa.)

¡Cuál llueve! Es que el cielo llora

sobre tanta desventura!

En lo que há poco era albergue

de poblacion numerosa,

la miseria pavorosa

altiva su alcázar yergue.

¡Qué terrible despertar!

¡Oh, cuánto ensueño deshecho!

¡Ayer familia, pan, lecho;

h y, ni sustento ni hogar!